**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N.º 124**

**71.ª SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Salto, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora veinte, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su titular, señor edil **Marcirio PÉREZ,** y con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

MILLY PINTOS NATALIA LAGREGA

JUAN PABLO ROCCA SANTIAGO BIDART

MARCELA DA COL CARLOS DE SOUZA

ROSANA FIGUEROA SORAYA GODOY

IGNACIO ARAUJO EDUARDO ALVES

BERNARDINO SAGARDÍA VÍCTOR LEWIS

JEORGINA ELOLA GOTARDO GONÇALVEZ

PATRICIA GARCÍA JONATHAN ARAMBURU

ELDA ALBARENQUE MAGDALENA D’AMADO

GONZALO RODRÍGUEZ BERNARDO SOSA

IRMA FÉLIX EDUARDO CASABALLE

PABLO ALVES MENONI NANCY GONZÁLEZ

MARLENE DORNELLES WILSON MATTOS

GABRIEL SCABINO ANDRÉS TELLECHEA

HUGO PREVIALE LUCAS TRINDADE

MENALVINA PEREIRA DAS NEVES LUCAS BARROS

FACUNDO MARZIOTTE CARLOS REY

ENZO MOLINA GABRIELA MOREIRA

PABLO WILLIAMS PAULINA GÉRMINO

RICARDO FERNÁNDEZ

Actúa en Secretaría el Secretario General, señor **Álvaro DA CUNDA**.

Como Jefa Departamento de Taquigrafía su titular, señora **Ana G. MACCIÓ**.

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, **Dr. Fabricio FIGUEROA.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches.

Señores ediles, habiendo cuórum necesario para dar comienzo con el Acta N.° 124, 71.ª Sesión Ordinaria, comenzamos con la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rey.

SEÑOR REY.- Buenas noches señor presidente, integrantes de la mesa, ediles presentes, público, prensa, a todos, buenas noches.

Voy a aprovechar estos minutos para dos temas.

El primero de ellos: Una institución muy prestigiosa y muy querida por todos los salteños este año cumple 100 años desde que fue creada, estoy seguro que muchos de los aquí presentes han pasado, y me incluyo, por aulas de esa institución que ha formado, forjado a miles y miles de salteños a lo largo de estos 100 años, me estoy refiriendo al instituto conocido como Escuela Industrial, anteriormente como Escuela de Artes y Oficio, actualmente como Instituto Catalina Harriague de Castaños, la vieja UTU que todos queremos y conocemos.

En efecto, el 29 de setiembre de 1924 se inaugura esa escuela aquí en Salto. A lo largo de los años ha ido incorporando cursos, diferentes actividades en forma ininterrumpida.

En 1934 dicha escuela pasó a denominarse Escuela Agraria Industrial. También en 1944 daba clases en un predio a 9 km de la ciudad en temas de citricultura y todo lo relativo al agro.

En 1945 empiezan a dictarse cursos relacionados con actividades comerciales a cargo del querido y recordado señor Atilio Irrazabal.

En 1951 comienzan a dictar cursos referido al hogar, cursos de Corte y Confección, Costura, en fin.

En 1962 se inaugura el moderno local para la época que aún hoy es muy funcional, que fuera donado por aquella gran ciudadana ilustre que siempre contribuyó a muchas obras de nuestra sociedad, me refiero a Catalina Harriague de Castaños adquiriendo también su nombre. Así sucesivamente ha seguido en forma permanente recibiendo a jóvenes de todos los barrios y del interior del departamento.

Esta querida escuela que cumple 100 años, me parece que sería de justicia que todo el cuerpo, toda la junta departamental le rindiera un homenaje, un reconocimiento y, por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea cursada a la Comisión de Cultura para que, luego del trámite correspondiente, se declare de interés departamental por el cuerpo de esta junta todas las actividades relacionadas a los 100 años y, asimismo, se realice una sesión, que podrá ser extraordinaria o formar parte del orden del día de una sesión ordinaria, donde recibiríamos a autoridades presentes y algunos referentes que ya no están en actividad y aquí mismo en este cuerpo rendirles el merecido homenaje, haciéndoles entrega de una plaqueta o de un reconocimiento que pudiera testimoniar ese homenaje que todos le haríamos, y que pasará a instalarse en algún lugar de prestigio de dicha institución.

Además de esta solicitud, que pase a la Comisión de Cultura, también solicito que la misma pase a los medios de prensa de todo nuestro departamento.

El otro tema, quiero referirme a unos hechos de las últimas horas.

Han habido actividades, homenajes, caminatas, incluso aquí en anteriores ediciones se expresó solidaridad con el pueblo de Palestina por la cantidad de muertos inocentes, bombardeos, en fin, el estado de guerra que está sufriendo, del cual por supuesto nosotros también nos solidarizamos con el pueblo de Palestina, no con el grupo terrorista Hamás que se escuda en dicho pueblo, se esconde en centenares de kilómetros de túneles para desde allí seguir perpetuando atentados en todo el mundo con el único fin de hacer guerra, de matar, porque ese es su negocio.

Solidaridad con el pueblo, rechazo a todo tipo de terrorismo.

Y también, ya que estamos, sería bueno reconocer al pueblo de Ucrania que desde hace más de dos años está sufriendo los mismos atentados, los mismos muertos inocentes por parte de ese otro imperio que como es del otro lado el mundo y del lado izquierdo, de la opinión, aquí no se menciona ni tampoco se ponen banderas de Ucrania en solidaridad con los niños y muertos inocentes de ese país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a todos los medios de prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará como usted lo pide señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Gracias, señor presidente.

Buenas noches a la mesa y a todas las personas que se encuentran en esta sala.

*Señor presidente, al amparo del Artículo 24 del Reglamento Interno de esta corporación, planteo la solicitud del Grupo Teatral “Sin Tapujos” que se nos hizo llegar a través de una nota que paso a leerla, después de hacer algunas consideraciones respecto al Grupo.*

*El Grupo Teatral “Sin Tapujos” es conocido a nivel local, nacional e internacional por su nutrida y permanente contribución a la cultura con obras que revelan su compromiso con la sociedad, su historia y sus raíces.*

*Ha sido declarado de “interés cultural” por el Ministerio de Educación y Cultura en el año 2012.*

*Su director es el conocido actor Óscar Bibbó.*

Lo que se me hizo llegar es una solicitud de declaración de interés departamental a una obra que se va a llevar a cabo dentro de unos días. Paso a leer la nota que recibí: *“Quiroga: el destino del hombre” es el título de un monólogo teatral cuyo subtítulo es “Las desconocidas máscaras de Quiroga”, en una adaptación de Óscar Bibbó basado en anécdotas del propio Horacio Quiroga, fuentes obtenidas también en “Cartas de Horacio Quiroga a Martínez Estrada” (Colección “Ensayo y testimonio” de Editorial ARCA, 1968), “el hermano Quiroga” de Ezequiel Martínez Estrada, cartas a Asdrúbal Delgado, y otras propias de Horacio, más datos biográficos y frases adjudicadas al propio escritor. Datos obtenidos de “La Revista de Salto”, de la Colección de Escritores Salteños- Tomo 3 sobre el “Consistorio del Gay Saber”, -*esto es una academia de juegos florales que fue creada en 1323 en Toulouse donde reúne a poetas- *Notas de Diario de viaje a París, “Sobre sus hijos”, “La vida en la selva”, “Sobre la profesión literaria”, “Luces y sombras”, “Sobre la muerte” (artículos extraídos de la Revista “Quiroga por Horacio”) folleto publicado en 1987 por la Dirección de cultura de la República en homenaje a los 50 años de su fallecimiento y otras notas de “Capítulo Oriental N.° 17 (“Horacio Quiroga: Vida y Obra”), de 1968.*

*Esta obra está dedicada a homenajear a nuestro escritor uruguayo y a mostrarlo en forma natural contando sus anécdotas desde la época de su nacimiento, su vida en la ciudad de Salto, su amor por el ciclismo, su viaje a París, sus inicios literarios con sus amigos en el Consistorio del Gay Saber en Montevideo, su pasaje por Buenos Aires, su vida en la Selva Misionera, sus logros literarios y también los industriales, su relación con su familia, su enfermedad y su pensamiento sobre la muerte.*

*Aspiramos a reflejar a través de una cronología conocerlo como era y pensaba en su juventud, sus alegrías y sus angustias en su madurez, de sus reacciones emocionales e intelectuales frente a los acontecimientos de la vida. Quiroga, en esta obra, nos habla de sí mismo, de su mundo, de sus seres queridos, y de su obra, una de las más auténticas y vivas de nuestra literatura.*

*El protagonista de la obra, es caracterizado por quien figura como responsable del proyecto: actor y director teatral Oscar Bibbó, con 65 años de actividad teatral y con experiencia en la caracterización de Quiroga, pues ya lo ha representando en varias oportunidades en la obra “Quiroga x Quiroga” de Víctor Manuel Leites, con dirección de quien fuera director de la comedia nacional: Héctor Manuel Vidal en 1987; en la obra “Pasado Amor: Quiroga” con dirección de su autor: Víctor Manuel Leites en 1997; representación de algunos sketch sobre Quiroga en espectáculos realizados en el teatro Larrañaga de Salto compartido con la actriz Estela Medina que en esa oportunidad realizó recitado de poemas, en el año 1999; reposición de “Pasado Amor” en el 2006 para ser llevada al festival Internacional UPA al teatro de la ciudad de Iquique Chile.*

*Estructuralmente la historia de esta puesta en escena se compone de doce bloques o momentos. Ellos son:…*

SEÑOR PRESIDENTE.- Es la hora señora edila.

SEÑORA ALBARENQUE.- En definitiva, esa es la descripción que mandaron ellos.

Solicitamos que esta exposición pase a la Comisión de Cultura de este organismo para todos sus efectos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila. Se hará como usted lo pide.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches señores ediles, funcionarios, prensa, público en general.

*Por detrás de mi voz  
Escucha, escucha  
Otra voz canta  
Viene de atrás, de lejos*

*Viene de sepultadas bocas, y canta  
Dicen que no están muertos  
Escúchalos, escucha  
Mientras se alza la voz que los recuerda y canta  
Escucha, escucha, otra voz canta*

*Dicen que ahora viven en tu mirada  
Sosténlos con tus ojos, con tus palabras  
Sosténlos con tu vida, que no se pierdan, que no se caigan  
Escucha, escucha, otra voz canta*

*Los viejos amores que no están  
La ilusión de los que perdieron  
Todas las promesas que se van  
Y los que en cualquier guerra se cayeron*

*Todo está guardado en la memoria  
Sueño de la vida y de la historia*

*El engaño y la complicidad  
De los genocidas que están sueltos  
El indulto y el punto final  
A las bestias de aquel infierno*

*Todo está guardado en la memoria  
Sueño de la vida y de la historia*

*Cantamos porque el niño y porque todos  
Y porque algún futuro y porque el pueblo  
Cantamos porque los sobrevivientes  
Y nuestros muertos quieren que cantemos*

*No son solo memoria, son vida abierta  
Continua y ancha, son camino que empieza  
Cantan conmigo, conmigo cantan  
Dicen que no están muertos  
Escúchalos, escucha*

*Mientras se alza la voz que los recuerda y canta  
Cantan conmigo, conmigo cantan  
No son solo memoria, son vida abierta  
Son camino que empieza y que nos llama*

*Cantan conmigo, conmigo cantan  
Cantan conmigo, conmigo cantan  
Cantan conmigo, conmigo cantan*

*La memoria despierta para herir  
A los pueblos dormidos  
Que no la dejan vivir  
Libre como el viento*

*Los desaparecidos que se buscan  
Con el color de sus nacimientos  
El hambre y la abundancia que se juntan  
El maltrato con su mal recuerdo*

*Todo está clavado en la memoria  
Espina de la vida y de la historia*

*La memoria pincha hasta sangrar  
A los pueblos que la amarran  
Y no la dejan andar  
Libre como el viento*

*Todo está escondido en la memoria  
Refugio de la vida y de la historia*

*La memoria estalla hasta vencer  
A los pueblos que la aplastan  
Y no la dejan ser  
Libre como el viento*

*Todo está cargado en la memoria  
Arma de la vida y de la historia*

*La memoria apunta hasta matar  
A los pueblos que la callan  
Y no la dejan volar  
Libre como el viento  
Libre como el viento*

*Cantamos porque llueve sobre el surco  
Y somos militantes de la vida  
Y porque no podemos ni queremos  
Dejar que la canción se haga ceniza*

*Cantamos porque el grito no es bastante  
Y no es bastante el llanto ni la bronca  
Cantamos porque creemos en la gente  
Y porque venceremos la derrota*

*Cantamos porque el sol nos reconoce  
Y porque el campo huele a primavera  
Y porque en este tallo en aquel fruto  
Cada pregunta tiene su respuesta*

*NUESTROS PADRES, NOSOTROS, NUESTROS HIJOS, NUESTROS NIETOS, BISNIETOS SEGUIRÁN PREGUNTANDO ¿DÓNDE ESTÁN?*

*No nos callaremos hasta sepamos dónde están hasta el último desaparecido, hermanos de nuestra tierra, hasta el último ser humano.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira Das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Buenas noches, señor presidente, compañeros ediles, funcionarios, público en general.

*En esta oportunidad quiero hacerme eco de los reclamos, a los que considero justos, de vecinos de barrio Ceibal.*

*En la calle Cuareim, entre Washington Beltrán y Morquio, se encuentra una gran cantidad de poda de árboles que obstruyen el tránsito por la vereda. Recientemente se sumó una segunda poda, también en la acera derecha de esta cuadra.*

*Como si fuera poco, frente a la gran pila de ramas que duermen ahí desde hace ocho meses, también hay un vehículo automotor estacionado desde hace mucho tiempo, aparentemente en estado de abandono.*

*En la misma cuadra, en el centro de la calzada, dos balizas avisan que hay caños de OSE en reparación hace mes y medio.*

*Recordamos que a media cuadra, sobre calle Luis Morquio, se encuentra la Escuela N.º 9, con importante población escolar y a pocos metros hacia el sur también por calle Morquio el Jardín de Infantes N.º 124.*

*Teniendo en cuenta, por un lado, que todos leemos en la prensa el recorrido del camión levantando la poda, no entendemos por qué algún barrio queda excluido de dicho servicio.*

*También recordar que en el acumulo de hojas y ramas, sumado a las frecuentes lluvias es el ambiente perfecto para la proliferación de roedores (transmisores de enfermedades como la Leptospirosis) y de insectos, como mosquitos y fundamentalmente, Lutzomyia longipalpis, vector de la Leishmaniasis visceral, que es una importante zoonosis que ya cobró una vida joven en Salto y dejó a otras personas con una enfermedad crónica*, *ya que no hay cura parasicológica del mal.* O sea que la persona que padece Leishmaniasis se queda con la enfermedad, es tipo Chagas, se llama leishmanichagasis y cuando la persona la padece se queda, se aloja en las articulaciones el parásito y permanece prácticamente durante toda la vida. Es muy difícil que llegue alguna vez a haber cura. Hay unas niñas chiquitas que tienen la enfermedad y esto es muy grave porque tenemos muchos perros. Yo trabajé años en Zoonosis –no lo adjunté a la media hora previa a esto que estoy comentando- cuando vi que no podía hacer nada renuncié porque me parecía muy importante tratar de una vez hacer algo con los perros que estaban enfermos, tratar de analizar todos y limpiar la ciudad. También que haya poda porque en estos momentos que llueve tanto es muy malo porque se acumula el insecto.

*Y por otro lado nos preocupa tremendamente la necesidad de los niños con sus padres de pasar por la calzada ya que no hay vereda cuando entran o salen de la escuela y del jardín.*

*También adjunto registro fotográfico.*

*Para poder hacer efectivo este reclamo y hacer justicia con los vecinos de barrio Ceibal, pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de esta junta departamental, a División Recolección y Barrido de la Intendencia de Salto, a OSE, y sean publicadas en los diferentes medios de prensa.*

*Muchas gracias, señor presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila. Se hará como usted lo solicita.

Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL*.-* Gracias, señor presidente.

*Ayer, 15 de mayo, la comunidad palestina de todo el mundo conmemoró la Nakba. De hecho, en Salto se realizó una actividad en Plaza Artigas, donde la comunidad palestina en Salto se vio rodeada por vecinas y vecinos solidarios con la causa.*

*¿Pero qué es la Nakba? Nakba significa catástrofe en lengua árabe y evoca el éxodo de al menos setecientos cincuenta mil palestinos que se vieron obligados a dejar sus hogares tras la creación del Estado de Israel en 1948. Perdieron entonces todas sus antiguas posesiones así como el derecho a poder regresar. Resulta inconcebible para nuestra forma de conocer y de pensar los hechos históricos que una decisión arbitraria en escritorios de quienes manejan el mundo como tablero de ajedrez pudiera expulsar a un pueblo para constituir otro. Sin embargo, eso sucedió hace setenta y seis años, cuando el 14 de mayo de 1948 y desde la creación del Estado de Israel, la sociedad palestina sería disgregada para siempre. En el mundo árabe este hecho se conoce como Al Nakba o La Catástrofe, el momento en el que debieron abandonar sus hogares por la fuerza y trasladarse principalmente a Gaza y a la ribera occidental, que son los actuales territorios que ocupan los palestinos.*

*Su exilio se ha convertido en la crisis de refugiados más prolongada en del mundo. Hoy hay cinco millones novecientos mil refugiados palestinos en todo Medio Oriente y más allá en el mundo, de los cuales un millón y medio se encuentran en los campos de refugiados de Gaza y en la ribera occidental de Jordania, y estos últimos, señor presidente y todas las edilas y ediles presentes, quiero comentarles, son quienes nos ocupan a diario porque sufren el hostigamiento cotidiano por parte del gobierno de Israel.*

*Se hace imperioso dimensionar la magnitud de esta situación con una mirada humana. Si nos despojamos de esta cualidad de nuestra especie, si nos dejamos endurecer por la indiferencia y la indolencia, si nos dejamos convencer por el discurso individualista de “Sálvese quien pueda”, de la falsa neutralidad, entonces todos habremos perdido la oportunidad de ser mejores seres humanos y habremos retrocedido algunos peldaños en la historia.*

*De hecho, esta es la sensación que nos inquieta en estos días, cuando algunos discursos y acciones dan cuenta de lo peor de la condición humana.*

*Recomiendo la lectura de la proclama del día de ayer en Salto, en Plaza Artigas, de la cual recojo un fragmento, y decía lo siguiente –cito textualmente-:”El 15 de mayo es el día de la Nakba, el día que comenzó la resistencia y esta tremenda lección de resistencia y dignidad para toda la humanidad que nos dan nuestros queridos hermanos palestinos. El agresor no merece ni ser nombrado. Esta es una causa de toda la humanidad. Nadie debería ser agredido y expulsado de su propia tierra. Nadie debería sentirse con el derecho de usurpar, invadir y asesinar a otros por el hecho de pretender adueñarse de su lugar. Somos seres humanos. Nuestro es el derecho a la vida, al hogar y a vivir en paz”.*

*Señor presidente, solicito que mis palabras sean enviadas a la comunidad palestina en Salto, a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de difusión del departamento.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA.- *Buenas noches, señor presidente, buenas noches, compañeros ediles.*

*En primera instancia, me parece de orden señalar algo muy importante.*

*En sesiones pasadas, compañeros ediles del Frente Amplio hablaron de manera arrogante y soberbia sobre la posición del Partido Nacional de no acompañar el proyecto de ley sobre los ingresos a las intendencias, esgrimiendo una moralidad de cristal sobre este asunto, pero resultó que, luego, la mesa política del Frente Amplio se reunió y resolvió no apoyar la iniciativa de plebiscito del sector Ciudadanos del Partido Colorado para el ingreso de funcionarios a las intendencias. Dice un viejo refrán que recrimina la excesiva arrogancia: “No escupas para arriba, porque te puede caer en la cara”.*

*En segundo orden, quiero agradecer el apoyo de la bancada nacionalista en el Congreso Nacional de Ediles que, sesionando en nuestro departamento, brindó total y pleno apoyo a la bancada nacionalista de esta junta en el arduo trabajo de denunciar y tratar de investigar las irregularidades y los abusos del ejecutivo departamental bajo la conducción del intendente Andrés Lima.*

*En tercer orden, voy a trasladar un asunto que me parece muy grave, y me parece que los salteños deben prestar atención.*

*En estos últimos dos períodos de gobierno, la Intendencia de Salto ha sido desmantelada en cuanto a obreros y oficios hablamos, y ello con la finalidad de pagar favores políticos, claro está. Esta semana se anunció jocosamente, por parte del Secretario Chiriff, la apertura y el llamado a cinco licitaciones para intervenir arterias de nuestra ciudad, anunciándose que los recursos serían del propio gobierno departamental.*

*Entendemos que son obras necesarias, pero, señor presidente, ¿la Intendencia de Salto no tiene mano de obra calificada, maquinaria, ingenieros, etc., para realizar tales intervenciones? ¿Cuánto más nos sale a los contribuyentes estas obras si se las encomendamos a privados? ¿Cómo y cuándo se van a pagar estas obras? ¿Le estamos pasando la cuenta al gobierno que viene, sabiendo que no va a ser del Frente Amplio?*

*Por ejemplo, ¿la intendencia no tiene recursos humanos calificados, obreros con experiencia, recursos materiales y maquinaria para ejecutar los fondos que vienen de los FDI? ¿Cuánto más nos rendiría el dinero de los FDI si los ejecutáramos con mano de obra cien por ciento municipal, tal como sucede en departamentos como Artigas y Paysandú? La sensación es que estamos, una vez más, disponiendo de dinero que no tenemos, en vez de aprovechar al máximo el mismo y ejecutar obras con mano de obra municipal, que nos consta existe, y existe mano de obra muy calificada para realizar ese trabajo.*

*Debemos invertir en maquinaria, en herramientas y consolidar un equipo de obreros y funcionarios municipales con la única finalidad de atender cuestiones relacionadas con la vialidad en nuestro departamento. Allí hay que poner el dinero y no en empresas privadas que le termina saliendo mucho más dinero a los salteños, que al fin y al cabo son los únicos perjudicados ante una ineficiente administración de los recursos públicos.*

*Señor presidente, deseo que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al despacho del señor intendente, a toda la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.*

*Muchas gracias.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará como usted lo solicita, señor edil.

SEÑORA DA COL.- Señor presidente…

SEÑOR PRESIDENTE.- No terminamos la media hora todavía, si usted me permite…

SEÑORA DA COL.- Cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Lucas Trindade.

Le queda un minuto y medio, ¿va a hacer uso de la palabra?

SEÑOR TRINDADE.- Sí, lo hago breve.

Muchas gracias, señor presidente.

*En el día de hoy tengo el gusto de exponer sobre un tema que hace algún tiempo se viene debatiendo en el Parlamento y convoca a todos como sociedad, y con eso me refiero específicamente al problema de adicciones. Un problema tan sensible que lamentablemente puede destruir familias, amistades, parejas o incluso desencadenar un montón de problemas mucho más graves. Es un problema que nos convoca a todos.*

*Traigo este tema sobre la mesa porque en el día de ayer, en el Parlamento se aprobaron las modificaciones al régimen de internación compulsiva, realizando cambios a la ley de prestación de asistencia obligatoria por parte del Estado a las personas en situación de calle.*

*Estos cambios fueron propuestos por el Poder Ejecutivo en 2022, y en el año 2023 el entonces ministro de Desarrollo Social, Martín Lema, se reunió con el presidente Luis Lacalle Pou quien también manifestó que concordaba con la idea de que el proyecto de ley fuera aprobado en el Parlamento. En el día de ayer, votado solamente por los diputados de la coalición de gobierno, sin los votos del Frente Amplio, se aprobó dichas modificaciones.*

*¿Y por qué son importantes dichas modificaciones? Porque la normativa que comenzará a regir en noventa días, le otorga la potestad al Ministerio de Desarrollo Social, la posibilidad de que…*

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, estamos en la hora.

SEÑOR TRINDADE.- Sí, ¿me permite redondear la idea?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR TRINDADE.- La normativa comenzará a regir en noventa días y lo que otorga es, al Ministerio de Desarrollo Social, la potestad de *“solicitar al prestador de salud correspondiente y/o a distintos centros de atención médica la hospitalización de personas que se encuentren en situación de intemperie completa, aún sin que estas presten su consentimiento, siempre que su capacidad de juicio se encuentre afectada como consecuencia de una descompensación de su patología psiquiátrica o por el consumo de sustancias psicoactivas.*

Tengo un poco más de información que explica sobre la ley, pero quería traerla a esta mesa porque considero que es un tema importante, es un tema que nos ocupa a todos como sociedad, y redondeando la idea, siempre desde que el gobierno nacional asumió, se habló de que iba a ser un gobierno que iba a desmantelar el Mides, que era un gobierno alejado…

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil…

SEÑOR TRINDADE.- Estoy redondeando, señor presidente.

Para cerrar mi oratoria simplemente eso y que mis palabras sean enviadas a la prensa oral, escrita del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará como usted lo pide.

Lamento cortarlo por el tiempo, señor edil.

Quedan pendientes, en la media hora previa, los señores ediles: Gabriel Scabino, Milly Pintos, Patricia García y Eduardo Casaballe, para la próxima sesión.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA MOREIRA.- Señor presidente, es para incorporar al orden del día el Asunto 152 de fecha 7 de mayo de 2024: declarar de interés departamental el Campeonato Nacional de Clubes en la modalidad de Tercetos, a realizarse del 31 de mayo al 2 de junio de 2024

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del plenario.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

SEÑORA DA COL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA DA COL.- Señor presidente, en realidad estamos un poquito desfasados en las cosas; ahora voy a tener que hacer tres cosas.

En primer lugar, yo había pedido la palabra hoy más temprano porque leyendo el artículo 24 sobre la media hora previa, como indica el artículo, escuché con respeto y sin interrumpir, allí se produjo -por parte del anteúltimo orador- alusiones personales y políticas muy graves, que yo caracterizaría de carácter grosero, irrespetuoso, injurioso, hacia nuestra bancada. Y según reza el último inciso de ese artículo, dice que los oradores deberán ser llamados al orden cuando esto suceda, por eso fue que hoy pedí la palabra. Y si bien usted es el presidente y conozco su amplitud, quiero dejar de manifiesto que esto está estipulado en nuestro reglamento y que este edil en particular, flagrantemente y de manera reiterada, hace ese tipo de actitudes en las sesiones. Primera cosa.

Lo segundo es que, antes de comenzar con la sesión, voy a pedir que se obvie la lectura de los asuntos entrados, para ahora sí comenzar a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

Continúa en uso de la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- La tercera cosa que voy a pedir, señor presidente, es que, atento a que esta es la última sesión del mes y que el lunes 20 se conmemora la fecha de nuestras desaparecidas y nuestros desaparecidos, voy a pedir que se incluya como último punto en el orden del día, un pequeño homenaje o reseña en memoria de todos ellos y ellas.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración del plenario.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

SEÑORA DA COL.- Eran los tres asuntos; gracias, señor presidente.

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MARZIOTTE.- Buenas noches, señor presidente.

Sin querer entrar en polémica pero no quiero dejarlo pasar. Con respecto a la media hora previa, lo hemos hablado en varias oportunidades, incluso los coordinadores no me van a dejar mentir, hemos manifestado estas situaciones que plantea la señora edila, es real que desde hace mucho tiempo estamos usando mal la media hora previa –pero todos, eh?-. Parece que ahora es grave lo que dijo el edil Molina, pero se han dicho del otro lado también. Creo que ahí tenemos que hacer un *mea culpa,* si vamos a ponernos estrictos con el reglamento nos ponemos para todos, a medias no, simplemente eso.

Lo hemos hablado en coordinación varias veces, la situación siempre se pasa de tono, más aún cuando nos acercamos a tiempos electorales. Entonces, o nos ponemos todos o no se pone nadie. Después, las consideraciones, si son graves, si es personal, si el mismo edil dice cosas, bueno, eso es más subjetivo. Pero la realidad es que nos vamos varias veces, de todos los partidos, fuera de lo que dice el reglamento, es real.

Pero, o es para todos la ley o no es para nadie. Gracias.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Gracias.

Cuando estuvieron los concejales de Concordia, nosotros quedamos en elegir un representante para hacer el intercambio con Concordia.

En el informe pasado, el plenario resolvió elegir un representante para continuar con el Encuentro Internacional entre Ediles y Concejales Salto-Concordia junto al concejal de Concordia Dr. Felipe Sastre; solicito que se incluya en la sesión de hoy como último punto del orden del día, elegir un representante de nuestra junta departamental para hacer ese intercambio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Está a consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR ROCCA.- Gracias, señor presidente.

Dos puntos: el primero es de orden, ingresar el Asunto n.º 154 caratulado *Intendencia de Salto. Remite proyecto de decreto. Solicita prórroga entrada en vigencia Decreto 7.572/2023* o coloquialmente llamado zona deexclusión de la Central Hortícola.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Continúa en uso de la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Y el segundo punto, señor presidente, no lo quiero dejar pasar, como coordinador del Frente Amplio.

Una cosa es hacer una media hora previa donde se haga una reflexión política y donde se puede tener un tenor fuerte, y es totalmente legítimo; y otra cosa es hacer acusaciones donde se permite el debate abierto.

Entonces, cuando cualquier edil o edila entiende que ya tiene que entrar en una zona de debate, la media hora previa carece de total sentido aparte de las acusaciones graves. Entonces, me parece que no pasa solamente por las palabras como tales sino también cuando uno vierte estos conceptos y se genera este punto para poder entrar en debate, para eso incorporémoslos a estos puntos en el orden del día y los discutimos. Si no, entramos en ese tipo de cuestiones.

Y la solicitud de que se tenga mayor consideración y mayor cuidado fue hacia el Frente Amplio por parte de las coordinaciones, no fue del Frente Amplio hacia los demás. Nosotros tenemos la apertura de que las medias horas previas tengan el tenor político que tengan que tener pero no podemos estar diciendo explícitamente “el señor intendente comete irregularidades”, así como se lo dijo, de forma expresa.

Entonces, hay formas y formas para discutir, no le esquivemos el cuerpo a este tipo de cuestiones. Simplemente ese detalle.

SEÑOR CASABALLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil Rocca.

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Casaballe.

SEÑOR CASABALLE.- Buenas noches para todos los compañeros.

El día lunes representamos a la junta departamental junto con la vicepresidenta Milly Pintos y la edila Nilda Díaz López, en el 50 aniversario del Liceo n.º 4, ex Zona Sur, “Horacio Quiroga”. Y la verdad que fue muy emotivo el momento y nos trajimos grandes recuerdos de ese hecho.

Escuchamos la oratoria de parte de todos los integrantes, tanto exalumnos, exdocentes, fue un lindo momento realmente. Y quiero destacar justamente eso: cuando un instituto de formación educativa cumple esa cantidad de años significa que es un gran logro para la educación. Nos sentimos muy orgullosos de haber representado a este cuerpo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Sin duda alguna, hemos tenido una honrosa representación.

SEÑOR REY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Rey.

SEÑOR REY.- Muchas gracias, señor presidente.

Volviendo sobre el tema de la media hora previa, en mi calidad de coordinador de bancada del Partido Colorado, ratifico lo que se ha dicho tanto por el edil Marziotte como por el edil Rocca, los otros dos coordinadores, que este tema ya lo hemos planteado en reunión de coordinación. Ha quedado claro que el reglamento dice que los temas en la media hora previa deben referir a asuntos de interés departamental o de interés general, pero reiteradamente, si bien, como dijo el edil Rocca, en el día de hoy se calificó de determinada manera al intendente, también en anteriores ocasiones hemos sido nosotros testigos cómo se ha denostado con improperio, con calificativo inaceptable al gobierno de coalición, tildándonos de ciertas frases peyorativas que tuvimos que bancárnosla, a pesar que lo hicimos saber que no estábamos de acuerdo con eso.

Asimismo, hemos “soportado” –entre comillas- que en la media hora previa se canten loas de lo hermoso que está Salto, a lo bien que trabaja el intendente con su equipo por parte de ediles del Frente Amplio, cuando nos preguntamos ¿ese es un tema de interés departamental, escuchar todo lo bien que está haciendo el intendente y su equipo en Salto? Me parece que es al revés, lo que debería de difundirse en la media hora previa son las necesidades, lo que los vecinos piden, el estado en que se encuentran las tres cosas fundamentales que tiene que atender una intendencia, que es el estado de la calle, iluminación, recoger la basura en tiempo y forma.

Sin perjuicio de seguir con este debate, habría que hacer un esfuerzo entre los tres partidos que tenemos representación acá y tratar de ceñirnos a temas de interés departamental y nacional, y no entrar en calificativos que no son aceptables para ningún tipo de representante político de ningún partido. Me parece que por ahí debería ir la cosa.

Estamos a las órdenes para contribuir, para que ese tono que debería reinar en la media hora previa efectivamente se concrete.

Gracias.

SEÑOR CASABALLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señor edil Casaballe, usted me pide la palabra para el mismo tema?

SEÑOR CASABALLE.- Quiero hacer referencia en el día de hoy con respecto al clima que se está formando dentro de la junta.

Hoy es el Día Internacional de la Convivencia en Paz, y realmente debemos mantener ese clima y dar el ejemplo desde el sistema político y encomiendo a todas las bancadas y a todos los representantes políticos en la campaña electoral que se avecina, mantener un grado de respeto y que la gente sea el foco principal y no las peleas entre políticos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me adhiero a sus palabras, señor edil, y creo que todos los señores ediles en el mismo sentido.

SEÑOR SAGARDÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR SAGARDÍA.- Referente al tema que se venía tratando, señor presidente.

Yo lamento que suceda esto y que venga sucediendo a través del tiempo, más allá de todas las versiones que se están volcando de la buena voluntad en tratar de buscar una solución.

Pienso que la principal resolución tiene que partir desde la mesa, hay que ponerse firme y hay que -en palabras crudas y reales- parar el carro, porque si no la cosa se va desmereciendo a medida que pasa el tiempo, máxime en estos períodos preelectorales donde todos queremos llenar el carrito de leña.

Pero lo que más pena me da, son ellos, son el futuro, y lindo ejemplo estamos dando... Lindo ejemplo... No me queda más nada por decir.

SEÑOR MOLINA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MOLINA.- Ahora que escuché atentamente las intervenciones de mis compañeros ediles referente a este tema de la media hora previa, me quedo con lo último que dijo Sagardía. El ejemplo que estamos dando es el hacer el trabajo por el cual fuimos elegidos. Yo no voy a andar con tibiezas, no vamos a claudicar en ningún momento para denunciar las irregularidades del gobierno departamental. Podrán decir lo que quieran. Pueden estar llorando y diciendo que fuimos irrespetuosos, no fuimos irrespetuosos, en ningún momento fuimos irrespetuosos…

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Evitamos los dialogados, señores ediles.

SEÑOR MOLINA.- No es para ponerse nervioso, Rocca, por favor le pido que respete, si pide respeto, respete.

(Interrupciones)

Esa es la dirigencia frenteamplista.

No vamos a claudicar, en ningún momento vamos a claudicar, vamos a seguir con la misma tenacidad, denunciando, demostrando cómo está Salto. Esperen, esperen, esperen, queda un año todavía, yo no estoy pensando en las elecciones ni siquiera internas ni nacionales este año. Yo estoy simplemente cumpliendo con mi función de edil, ser la voz de los que no tienen voz. Compañeros, sáquense la venda de los ojos, salgan a las calles, vean cómo están las calles, vean cómo está Salto. Salto está triste, está apagado.

Y voy a seguir en el tema, sigan llorando, pónganse en la fila, sigan hablando de otros temas que no tienen nada que ver…

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, evitemos el enfrentamiento. Tratemos de respetarnos entre nosotros.

SEÑOR MOLINA.- Recojo sus palabras, señor presidente.

Para finalizar, soy edil y voy a seguir trayendo a este recinto democrático, representativo de la ciudadanía salteña, los problemas de los salteños.

Simplemente eso.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Muchas gracias, señor presidente.

Yo lo que quería decir y recalcar, es que a veces desde diferentes lugares, diferentes bancadas, la gente se va un poco de las manos, de hablar demasiado, pero apoyo totalmente el planteo de Enzo Molina en el sentido de que cuando uno es oposición y ve que ciertas cosas no están bien, las tiene que plantear.

A mí me han reclamado las cosas que hemos planteado, me ha dado vergüenza de no haber sido más incisiva -por decir de alguna manera- con respecto a pedir algo. Siempre traté con respeto a todos mis compañeros ediles, no importa la bancada que sea, pero creo que las cosas hay que reclamarlas cuando corresponden. Está bien hacerlo y hacerlo en buen tono y de la mejor manera, pero no podemos quejarnos de que alguien reclama algo que es justo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay niños que están esperando llegar hasta ustedes.

Pasamos a considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**1.1.- CLUB DE NIÑOS LA TABLADA CAMPAÑA “NOS   
 JUNTAMOS CONTRA EL MALTRATO”.**

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE**

**2.1.1.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL EL PROGRAMA “NI SILENCIO NI   
 TABÚ”. EXPOSICIÓN ESCRITA DEL SR. EDIL   
 FACUNDO MARZIOTTE. (ASUNTO N.º 162/2024).**

**2.2.- CULTURA**

**2.2.1.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL EL 50 ANIVERSARIO DE LA   
 FUNDACIÓN DEL LICEO N.º 4 HORACIO QUIROGA,   
 SOLICITADO POR LA SRA. EDILA NILDA DÍAZ LÓPEZ.   
 (OFICIO N.º 348/2024).**

Pasamos a

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

Como informe de presidencia, solamente les comunico que he participado en el principio de las actividades afro que se van a realizar a través de la intendencia, en la organización les dejé ese pequeño mensaje que ha corrido por el recinto a fin de que si alguien quiere participar, bienvenido es. Si quieren incorporar alguna institución, participar en alguno, se ponen en comunicación con la coordinadora de la intendencia.

Nada más, por ahora.

Pasamos al siguiente punto:

**1.1.- CLUB DE NIÑOS LA TABLADA CAMPAÑA “NOS   
 JUNTAMOS CONTRA EL MALTRATO”.**

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA ALBARENQUE.- Señor presidente, solicito un minuto de cuarto intermedio para que puedan ingresar los niños y los responsables.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CINCUENTA MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CINCUENTA Y UN MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO E INGRESAN LOS INTEGRANTES DEL CLUB DE NIÑOS LA TABLADA CAMPAÑA “NOS JUNTAMOS CONTRA EL MALTRATO”)

Levantamos el cuarto intermedio.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Señor presidente, solicito que se pase a régimen de comisión general para que se puedan expresar los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Tiene la palabra el señor Facundo Molina.

SEÑOR MOLINA.- Buenas noches.

Gracias por recibirnos una vez más, un año más, a todos los ediles.

En esta oportunidad venimos con el Club de Niños La Tablada a realizar nuevamente la vacunación simbólica. Vacunación simbólica que empezó en el año 2004 con la ONG “Juventud para Cristo” y que, lamentablemente, hace unos años terminó a nivel nacional. Nosotros tomamos la posta a nivel departamental y los niños estuvieron trabajando en lo que son los carné de vacunación y sticker.

En este momento tenemos a los lobatos del Club de Niños La Tablada que van a hacer la vacunación, donde ustedes se van a comprometer por un año a no ejercer ningún tipo de violencia sobre niño/a, adolescente. Y tiene una doble dosis para cuando ustedes piensen en ejercer una violencia sobre algún niño/a adolescente que también con este carné lo pueden tener.

La idea es de concientizar, donde cada niño le va a leer a qué se comprometen ustedes. Son ocho puntitos que fueron trabajados y elaborados por los niños, donde nosotros en la campaña que nos jugamos contra la violencia que comenzó el mes pasado y va a desarrollarse en Salto hasta diciembre, lo que buscamos es esto, concientizar, visibilizar, que los niños pueden llevar adelante de cambiar la mentalidad de muchos maltratos que naturalizamos. Y, de esta manera, la dosis no va a ser una inyección, si no, un caramelo; en su iniciativa era un caramelo de miel pero nosotros buscamos de que sea un poquito más variado por los gustos también, y en esta época que ya empieza la parte del frío los caramelos de miel escasean, entonces, tenemos frutales.

Una vez más, muchas gracias por recibirnos, para los niños es muy importante; hay niños que han egresado pero hay niños que todavía se acuerdan de las visitas, es la quinta vez que viene el Club de Niños, como del Club de Niños acá, y la verdad que muy agradecidos por la apertura que tiene la junta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Molina.

Señores ediles, hoy en día nos estamos acostumbrando a la violencia diaria. Nuestra sociedad como nunca está bombardeada de hechos violentos. Hoy nos despertamos con la noticia de cuatro asesinatos, ayer teníamos noticias similares y así días anteriores.

Hemos perdido la sensibilidad social para juzgar estos hechos. Ya nada nos asombra. Pero he aquí que los bien intencionados, quienes son la luz en esta sociedad atribulada, emergen de los lugares menos pensados. Líderes, dispuestos a defender nuestra comunidad de la mala actuación del hombre. En este caso, desde barrio La Tablada, vienen niños que con su inocencia simple y sencilla pero con proyección de futuro a ejecutar una instalación llena de significados.

Señores ediles, ruego reciban a estos niños con la mayor consideración, ellos son los verdaderos visionarios de nuestro futuro.

Adelante.

SEÑOR MOLINA.- Los niños van a ir a cada uno de los ediles con un carné, luego que los firmen ustedes, se van a retirar y van a venir los panditas que les van a entregar esta calcomanía, que la pueden pegar en cualquier agenda, donde dice que ya están vacunados, y los carné se los quedan.

(ENTREGA A LOS SEÑORES EDILES DEL CARNÉ DE VACUNACIÓN CONTRA EL MALTRATO DE NIÑOS/AS ADOLESCENTES)

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Señor presidente, solicito tres minutos de cuarto intermedio para que se puedan retirar los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y UN MINUTOS SE PASA CUARTO INTERMEDIO, Y SE RETIRAN LOS INTEGRANTES DEL CLUB DE NIÑOS LA TABLADA CAMPAÑA “NOS JUNTAMOS CONTRA EL MALTRATO”)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y TRES MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor secretario general.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE**

**2.1.1.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL EL PROGRAMA “NI SILENCIO NI   
 TABÚ”. EXPOSICIÓN ESCRITA DEL SR. EDIL   
 FACUNDO MARZIOTTE. (ASUNTO N.º 162/2024).**

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración, en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

En particular, Artículo 1.º.

En consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 2.º es de orden.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Solicito un cuarto intermedio de un minuto para que puedan ingresar a sala los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y CINCO MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO, E INGRESAN A SALA LAS SEÑORAS INVITADAS)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y SEIS MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Se levanta el cuarto intermedio.

SEÑORA ALBARENQUE.- Solicitamos pasar a régimen de asamblea general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Facundo Marziotte.

SEÑOR MARZIOTTE.- Voy a ser muy breve.

Creo que está bueno que las invitadas nos cuenten de qué se trata, pero brevemente y con la reseña que nosotros hicimos en la exposición escrita, voy a hacer algunas valoraciones que tienen que ver con lo que entendemos debe pasar con estas cuestiones.

Nosotros hemos sido insistentes en los temas que tienen que ver con la salud mental y hemos tratado desde nuestro humilde lugar aportar. Creo que en este caso es un trabajo que no se ve tanto y está bueno que se vea, que quizás pasa bajo cuerda o por lo menos de la sociedad en general, pero no de los que reciben este programa que se viene realizando desde ya hace varios años y que tiene como objetivo, como lo dice el titulo, poner sobre la mesa la problemática de la salud mental y que se hable, sin silencio y sin tabú. Eso creo que es lo más importante que tenemos que destacar hoy.

Ese es el objetivo o el espíritu que intentamos darle cuando pedimos que se realice esta declaración de interés departamental. Creemos, además, que debería ser a nivel país este como otros temas, trabajos que tienen que ver con respecto a esta problemática, que lamentablemente nos ha ganado varias veces y venimos de atrás en un montón de aspectos. Hay que reconocerlo y nos cuesta muchísimo, lo hemos dicho varias veces. Creo que está bueno mirar a los ojos a estos problemas y tratar de aportar y vaya si “ni silencio ni tabú” lo hace.

Entonces, con ese objetivo, y tratar de maximizar la llegada de este tipo de acciones concretas que se realizan, en este caso desde INJU, para tratar de aportar a los más jóvenes y buscar también que esto funcione de alguna manera como punta de mecha de un montón de cuestiones que tenemos que seguir trabajando.

Yo simplemente quería destacar eso. Creo que está bueno escuchar a las invitadas que son las que nos van a contar de qué manera se trabaja, de qué manera se ha trabajado y de qué manera se trabaja actualmente con respecto a un tema que, reitero, creo que nos tiene que encontrar a todos unidos y tratando de aportar a una solución que no es sencilla, que no es fácil, que venimos desde atrás, que capaz que perdemos más partidos de los que ganamos pero hay que tratar de seguir aportando y poniendo el tema sobre la mesa para que se hable sin silencio y sin tabú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tenemos como invitadas a la señora Licenciada en Psicología Virginia Costa y a la señora Técnica Florencia Ledesma, a quienes les damos la bienvenida y nos sentimos honrados que ustedes hoy compartan este instante con nosotros.

Pueden emitir su opinión, su mensaje, desde ahora.

SEÑORA COSTA.- Buenas noches, muchas gracias por la invitación.

Virginia Costa es mi nombre.

Nosotras venimos a contarles un poquito de qué se trata el programa “Ni silencio ni tabú, hablemos de salud mental”.

Ambas somos representantes de INJU en Salto. Las dos somos licenciadas en sicología.

El programa pertenece a INJU pero fue hecho en coordinación por profesionales de la salud con UNICEF.

Lo que hacemos es brindar talleres de sensibilización en el tema a todas las instituciones educativas formales y no formales, y también a clubes deportivos y a todo aquel que requiera o que demande con respecto al tema. Por eso, ya de paso, nos ponemos a las órdenes para lo que necesiten.

Estos talleres lo que buscan hacer es darle voz a los chiquilines y sacar el silencio y el tabú que hay con respecto al tema. Se les brinda una cajita de herramientas -como le decimos- utilizamos un kit, que les trajimos para mostrarles.

Lo que hacemos es ir a los lugares que sobre todo tengan chiquilines entre trece y diecinueve años, que es la franja etaria con mayor índice de suicido adolescente. Se les muestra unas imágenes que están hechas en conjunto con chiquilines de estas edades que tienen esa libre interpretación. Después hay unas cuarenta frases disparadoras, que lo que se hace es, como rompe hielo, qué entienden por salud mental, y lo puedan representar con una imagen o con una frase disparadora, o una, dos, tres o si no levantan ninguna también nos dice mucho.

Por lo general rompemos el hielo nosotras, como para que se vayan animando, les vamos dando devoluciones. Después de lo que salga de esa primera parte es lo que vamos a trabajar con las situaciones. Hay unas ocho situaciones que van a depender del tipo de tema que se haya dado con mayor relevancia en esa situación y vamos a abordarlo. Son situaciones basadas también en hechos reales que tienen preguntas disparadoras y se arman debates.

Después cerramos con los mitos y realidades, que andan por ahí. Mitos, por ejemplo: que los gurises no tienen problemas, que esa edad es una etapa que ya se les va a pasar, que si vas al sicólogo estás loco, etc.

No solamente se busca darle palabra, darles voz a estos chiquilines sino que también que sean agentes de cambio.

SEÑORA LEDESMA.- Buenas noches.

Florencia Ledesma es mi nombre, soy Licenciada en Psicología también.

Más allá de todo lo que dijo Virginia me gustaría destacar que es de carácter urgente el tema de la salud mental, por el hecho de que en Uruguay tenemos una tasa altísima de suicidios, más en jóvenes.

Después de la pandemia todo se incrementó por el tema de los factores de riesgo, más allá del consumo, de la sensación de pérdida, de la ansiedad, depresión, etc., más que nada en jóvenes, por eso queremos que se involucren en la temática, darles un espacio donde ellos puedan manifestar lo que sienten y piensan con respeto a lo que les pasa, y darles un espacio porque más que nada ellos es como que nunca tienen dónde hablar o con quién hablar lo que les pasa. Vieron que a la adolescencia se la toma mucho socialmente como una etapa, “ya se te va a pasar porque sos adolescente” o “los problemas vienen después cuando sos adulto”, etc. Entonces, darles el espacio donde se puedan manifestar y más que nada se involucren en la temática. Darle voz para que ellos muestren cómo se sienten y lo que les pasa.

Me parece que la salud mental siempre es de carácter urgente y nosotras queremos darles voz, principalmente, a los jóvenes en este caso.

SEÑORA D´AMADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Magdalena D´Amado.

SEÑORA D’AMADO.- Buenas noches a todos.

Es un gusto que estén participando en esta instancia.

Y hacerles mención que por lo menos creo importante que todo este material que estamos haciendo circular lo podamos tener de alguna manera, ya sea en forma digital o como sea, para poder divulgarlo y también que esto nos sirva para compartirlo con otras personas que no lo tienen y esto tenga mayor relevancia y pueda llegar a más gente.

Muchas gracias.

SEÑOR REY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rey.

SEÑOR REY.- Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidas a las licenciadas que nos visitan, muchas gracias.

Hoy, en lo que va de esta sesión de la junta, hemos tenido una sesión diferente: primero ese tsunami que los niños nos trajeron de inocencia, de amor, de esperanza. Esos ojos brillantes a todos nos hacían pensar que no vale la pena pelearse sino que luchar por esos niños, por los nuestros y por los hijos de nuestros adversarios. (Batlle y Ordóñez *dix*).

A continuación, recibimos a las licenciadas con este tema tan dramático. Como dijeron ellas, somos el país, quizás el departamento –no tengo bien el dato- de mayor índice de suicidios de la región por lo menos. Y, justamente, haciendo nexo entre la visita de los niños y lo que ellas decían, de la franja etaria de catorce a diecinueve si no entendí mal, o de doce a diecinueve años, que es donde más se suicidan nuestros jóvenes. Porque, justamente, esos niños que vimos acá, tenemos que protegerlos, tenemos que hacer algo, tenemos que sumar esfuerzos de todas las instituciones posibles, y esta junta departamental, que representa a toda la sociedad, a todo el departamento, es perfectamente más que nunca la caja de resonancia para transmitir lo que ellas nos comentan, buscar la forma de darles más recursos a través de instituciones, a través de personas, o a través de empresas, para que los jóvenes, estos niños que nos visitaron y todos los demás que van a ir naciendo y creciendo en nuestro país, tengan otra posibilidad, otra perspectiva, tengan una ayuda que los encamine, que les haga ver de alguna forma, a través de especialistas como ellas, que, como dice la canción, la vida vale la pena ser vivida. Cuantas más asistentes o licenciadas como ellas, cuantas más instituciones se sumen, mayor será la calidad de vida de nuestros jóvenes y los beneficiados siempre vamos a ser toda la sociedad, todo el Estado.

Así que muchísimas gracias por el trabajo, mucha suerte, y desde nuestra humilde posición estamos a las órdenes para sumar en lo que sea.

Muchas gracias.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Muchas gracias, señor presidente. Bienvenidas a las invitadas.

Es poco lo que quiero agregar pero me parece muy importante el tema de tratar ahora las enfermedades mentales. La depresión es una enfermedad que se mantiene durante toda la vida, y hemos conocido gente que pasó toda la vida con problemas que muchas veces pasó el tiempo y pensamos que se habían curado y luego eso terminó en suicidio. Creo que es de suma importancia este trabajo que se está haciendo ahora, de empezar con los jóvenes para tratar de ayudarlos a que, a lo largo de la vida, vayan viendo la vida con otro color.

Nos pueden pasar muchas cosas. De hecho, a todos nos pasan cosas difíciles. Pero importa la mirada que le damos a las cosas. Y creo que la depresión es una enfermedad que hasta ahora, hasta hace poco, no se trabajó como se debió. Yo celebro que se trabaje y que se siga pensando. Ha habido muchos suicidios de personas mayores en los últimos tiempos, los que ya vienen de toda una vida depresiva. Así que gracias por interesarse, gracias por el trabajo realizado.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Gracias, señor presidente.

En la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente tratamos este tema y lo trajimos a la sesión como lo había presentado el señor edil Marziotte, porque ahí había una compañera que estuvo en los talleres y nos pareció que la forma de trabajar el tema está muy interesante.

Pero acá tengo dos tarjetas donde hay dos cosas que nosotros a veces las dejamos pasar por alto, lo que dicen los adolescentes: “No me aceptan como soy”, es grave. “Cuando hablo de lo que me pasa nunca me toman en serio”.

Esto es para que nosotros podamos reflexionar –creo que sí- en estos talleres, pero una pregunta les voy a hacer a las licenciadas: Después que ellos abren esa herida, después que dicen lo que les pasa, me parece muy importante darles la voz. ¿Qué pasa? ¿Cómo sigue?

SEÑOR PRESIDENTE.- Pueden contestar.

SEÑORA COSTA.- Lo que tratamos de hacer es dejarles una cajita de herramientas en el mismo taller. No es que quedan a la deriva. Tratamos de sembrar una semillita. De todas formas, somos parte del grupo departamental de prevención de suicidio, entonces, oficiaríamos como red ante alguna situación que haya que ponerle más atención. Pero insisto: a su vez, vamos de a dos a hacer los talleres porque surgen un montón de cosas para atender en el momento, entonces, una sigue atendiendo el taller, que no se corte, y la otra sale a atender la situación puntual.

Le quiero responder a…

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en uso de la palabra la señora edila Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Gracias, ya respondió lo que necesitaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA COSTA.- Qué importante lo que dijo… -no me acuerdo de tu nombre- con respecto al material.

Con respecto al material, dos cosas. Se hacen capacitaciones cada tanto a referentes o alguien de alguna institución y no solamente se le brinda la capacitación sino que se le envía el kit en caso de ser necesario. De todas formas, nosotros tenemos varios kit para prestar. Los materiales están en la web para descargar, tanto en la de UNICEF como en la de INJU. Lo único que no están son las imágenes por una cuestión de derechos de autor, pero el resto está: los mitos, las situaciones y las frases disparadoras para descargar.

SEÑORA D’AMADO.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo oradores, queremos agradecerles a las invitadas de esta noche, que realmente nos han fortalecido y nos han esclarecido conceptos sobre el tema. Agradecemos vuestra información.

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Facundo Marziotte.

SEÑOR MARZIOTTE.- Simplemente a modo de cierre, me parece que está bueno solicitar que la declaración de interés departamental sea enviada a INJU. Es así además como lo había coordinado la propia comisión, tanto a nivel departamental como a nivel nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- No figuraba en la anterior.

SEÑOR MARZIOTTE.- Exacto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, se hará como usted lo dice.

SEÑOR MARZIOTTE.- Solicito un cuarto intermedio de un minuto para poder despedir a las invitadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pueden retirarse, agradecemos una vez más vuestra presencia.

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y VEINTITRÉS MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LAS SEÑORAS INVITADAS).

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y VEINTICUATRO MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Señores ediles, terminado el cuarto intermedio, continuamos.

Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Pasamos al punto

**2.2.- CULTURA**

**2.2.1.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL EL 50 ANIVERSARIO DE LA   
 FUNDACIÓN DEL LICEO N.º 4 HORACIO QUIROGA,   
 SOLICITADO POR LA SRA. EDILA NILDA DÍAZ LÓPEZ.   
 (OFICIO N.º 348/2024).**

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El artículo 2.º es de orden.

Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- De los puntos incorporados al orden del día.

**COMISIÓN DE DEPORTES Y JUVENTUD**

**DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL   
 “CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES, EN LA   
 MODALIDAD DE TERCETOS, A REALIZARSE DEL 31 DE   
 MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2024”.**

***COMISIÓN DE DEPORTES Y JUVENTUD***

***PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO***

***PROYECTO DE DECRETO:***

# *VISTO: El Asunto Nº. 152 de fecha 7/5/24.- Liga Departamental Salteña de Bochas, remite nota solicitando declarar de Interés Departamental el “Campeonato Nacional de Clubes, en la modalidad de Tercetos, a realizarse del 31 de mayo al 2 de junio de 2024”.*

***CONSIDERANDO****:* ***I)*** *Que la solicitud planteada es de gran importancia deportiva para el departamento ya que además el ganador va a representar a Uruguay en el 3er. Panamericano de Clubes Campeones, que se jugará en Brasil en el próximo mes de noviembre.*

***II)*** *Que el mencionado campeonato llevara el nombre del Sr. Ángel Ávalos Cambrilla, lo cual es un honor para este cuerpo legislativo, debido a que el mismo es un funcionario de años de esta institución.*

***ATENTO****: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Deporte y Juventud y en uso de sus facultades legales de acuerdo a Resolución N.º 102/996.*

***LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO***

***DECRETA:***

# *Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental, el Campeonato Nacional de Clubes Campeones de Bochas, en la modalidad de Tercetos, que llevara el nombre de “Ángel Ávalos Cambrilla” a realizarse del 31 de mayo al 2 de junio de 2024, en nuestra ciudad, por las razones indicadas en la parte expositiva que precede.*

***Art. 2º.-*** *Comuníquese, etc.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El artículo 2.º es de orden.

Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**INTENDENCIA DE SALTO. REMITE PROYECTO DE  
 DECRETO. SOLICITA PRÓRROGA ENTRADA EN VIGENCIA   
 DECRETO 7.572/2023. (ASUNTO N.º 154/2024)**

***COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO***

***PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO***

***PROYECTO DE DECRETO***

# *VISTO: El Asunto número 154 de fecha 07 de mayo de 2024: “I. de S. P/Of. 355/24, remite expediente Nº. 31.658/2023 caratulado: “Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto solicita prórroga entrada en vigencia de Decreto 7.572/2023”.*

***RESULTANDO: I-*** *Que por decreto Nº. 7572, de noviembre de 2023, la Junta Departamental de Salto prohibió, a partir del 1º de marzo de 2024 la instalación y/o permanencia de todo tipo de emprendimientos que tengan por objeto la comercialización al por mayor de frutas, hortalizas, flores y miel, en el área comprendida entre: Al oeste: Avenida Costanera Sur y Avenida Costanera Norte; al norte Avenida Ramón J Vinci, continuando por Avenida Apolón de Mirbeck hasta Ruta Nº. 3; al este: Ruta Nº. 3 desde Apolón de Mirbeck hasta Rotonda de la Gaviota y al sur: Avenida Pascual Harriague desde Rotonda de la Gaviota hasta Costanera Sur.*

***II-*** *Que desde el legislativo Departamental se planteó el reclamo de los operadores y distribuidores del rubro, por inconvenientes para cumplir con el traslado de sus empresas en el plazo establecido.*

***III-*** *Que desde la Dirección de Promoción y Desarrollo, del Ejecutivo Departamental se entiende prudente otorgar un plazo mayor para que los operadores puedan cumplir con su mudanza e instalación en la Central Hortícola del Norte (CHN). Así mismo se consideró la necesidad de realizar algunas reformas edilicias previas a la apertura de la CHN.*

***CONSIDERANDO****:* ***I)*** *Que el reclamo proveniente de los operadores y distribuidores en cuanto a la imposibilidad de cumplir con el exiguo plazo otorgado, se entiende ajustado a la realidad.*

***II)*** *Que el fundado informe de la Dirección de Promoción y Desarrollo, que luce en el expediente del visto, por el cual se sugiere acceder a la prórroga del plazo hasta el 30 de junio de 2025.*

***III)*** *Que conforme al artículo 37, numeral 3 de la Ley Orgánica Municipal Nº. 9515, de 28/10/35, corresponde recabar autorización al Deliberativo Comunal.*

***ATENTO****: a lo expuesto, a sus facultades legales y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento.*

***LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO***

***DECRETA:***

***Artículo 1º.-*** *Prorróguese la entrada en vigencia del Decreto Nº. 7572/2023 de noviembre de 2023, estableciéndose como nueva fecha el 1º de julio de 2025.*

***Art. 2º.-*** *Comuníquese, etc.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración, señores ediles.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El artículo 2.º es de orden.

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero hacer unas pequeñas apreciaciones sobre este tema, sobre todo porque nos tocó hacer el seguimiento, y en el entendido de que lo que no se dice y no queda respaldado, puede correr el riesgo de, en primer lugar, que quede en el olvido; y en segundo lugar, que se puedan realizar discusiones y que sigan empantanados en no avanzar en un proyecto que, con todos los matices que se pueda aportar, es algo positivo para nuestro departamento y la región.

Por eso, en primer lugar, quiero saludar a los más de treinta puestos que se han ido adjudicando y que son pioneros en apostar por la Central Hortícola del Norte, y que quienes somos parte de la Comisión de Legislación y Reglamento deberíamos darle el trámite correspondiente como forma de respaldar efectivamente para que puedan tener las garantías para el funcionamiento.

Y en segundo lugar –y esto no lo quiero dejar pasar- con respecto a lo que desató, que hoy se tenga que votar esta modificación y actualización del decreto vigente, me quiero remitir en particular a rechazar enérgicamente la intromisión con fines electorales de operadores políticos ajenos al proceso. No hubo otro motivo que no sea ese. Y lo irónico de todo es que no tienen representación parlamentaria.

Y acá fuimos testigos, como la reunión que se dio en la sala de presidencia el 15 de febrero de este año, donde se nos decía que si no había cambios en la normativa iban a colocar los nombres de los ediles en las liquidaciones de los sueldos porque iban a cerrar los emprendimientos por culpa del decreto.

Y esto se da en un desconocimiento pleno de todo un proceso de diálogo y negociación que se viene dando de largo tiempo y que nos quisieron tomar el pelo, en pocas palabras. Por suerte no todos los que estaban presentes hicieron acuerdo y rechazaron esas prácticas; había empresarios productores del medio que no tienen esa visión de la convivencia democrática y no adhieren a esa forma.

Por eso, decimos sin arrogancia que debemos seguir promoviendo los espacios de diálogo para que el desarrollo del sector productivo tome fuerza y se puedan acordar condiciones para el traslado de forma organizada y consensuada, pero siempre con el norte de que la Central Hortícola del Norte es quien se debe apuntalar.

Como esto va a quedar en la versión taquigráfica, quiero volver a remarcar que en 2025, en el cambio de mando, la futura Administración, sea quien sea, con su respectivo legislativo, esperemos que tome la definición más sensata priorizando el departamento y, sobre todo, valore los procesos que se vienen acumulando y que no se retroceda.

Y, para finalizar, quiero expresar mi más profundo deseo que la Central Hortícola del Norte pueda estar funcionando este año para poder mirar al futuro con otros ojos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MOLINA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MOLINA.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, me parece de orden, si bien no participé de esas reuniones, adherir a las palabras del edil que me antecedió en el uso de la palabra.

En segundo término, también quiero destacar y resaltar, que se omitió en la parte de antecedentes del proyecto de decreto, mencionar que la bancada del Partido Nacional presentó un proyecto de decreto para la prórroga de la entrada de vigencia de la zona de exclusión. Era un decreto, el 7.572 del 2023, que estaba vigente, que no se estaba aplicando, si bien este decreto que ya aprobamos llega, tal vez, un poco tarde, creemos que es sumamente importante, sumamente necesario, que se haya aprobado.

Me sumo a las palabras de Juan Pablo cuando manifestaba su deseo que la Central Hortícola empiece a funcionar cuánto antes. En realidad, quienes propusimos la prórroga de la entrada en vigencia de la zona de exclusión, quiero que quede bien claro que no era algo contra la Central Hortícola, son cosas diferentes. La Central Hortícola va por un carril y esto va por otro, si bien la Gobernanza nos manifestó en su oportunidad que el escenario ideal era que las dos cosas empezaran a funcionar juntas, celebro que se haya -en parte o parcialmente- saldado una equivocación o un error, yo no acompañé esta votación del Decreto 7.572 porque estaba convencido que no era lo más adecuado.

Me consta de las negociaciones que ha habido con los operadores que actualmente están instalados en la ciudad de Salto, me consta el trabajo del ejecutivo departamental al respecto, pero estaba claro que debía prorrogarse y me alegra que hoy lo hagamos.

Nuevamente, repito, porque esto va a quedar en la versión taquigráfica, la bancada del Partido Nacional siendo responsable y tomando conciencia del error que se había padecido al acompañar ese decreto, se propuso la prórroga de la entrada en vigencia de la zona de exclusión.

Seguiremos de cerca este tema, a ver qué es lo que va a suceder, y nuevamente manifestar nuestro más profundo deseo de que la Central Hortícola por fin empiece a operar y empiece a llamar gente para que se instale en los puestos.

Muchas gracias.

SEÑOR REY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rey.

SEÑOR REY.- Muchas gracias, señor presidente.

Manifestar que participé en esas reuniones que hubo, que mencionó Juan Pablo Rocca en febrero de este año, con los operadores, asesores, y a su vez nosotros obtuvimos insumos de nuestros asesores, y todos coincidimos que había que prorrogar el inicio porque no estaban dadas las condiciones, unos queríamos que fuera una prórroga de dos años, otros de uno, otros de más, finalmente se llegó a este acuerdo que me parece razonable, incluso por lo que decía Rocca, es el 30 de junio de 2025 inmediatamente va a asumir una nueva administración, van a haber nuevos ediles, y esperemos que sigan en este camino, que la Central Hortícola, a pesar que votamos y aprobamos, si bien no se acerca al proyecto original que era un parque agroalimentario donde se iba a procesar, se iba a recibir vasta producción de la que Salto se destaca a nivel nacional, podía haber fábricas que hicieran enlatados, en fin, salsa, todos los elementos que habitualmente nosotros vamos al mercado y miramos la procedencia y es de otro departamento, cuando toda la producción está aquí.

El proyecto original presentado por nuestro partido hace muchos años era mucho más ambicioso, esperemos que esta Central, como dijo recién Molina, se afiance, empiece a funcionar, poco a poco, que las condiciones que no estaban dadas en este plazo que queda, que ya queda prácticamente un año, se realicen todas las mejoras, que apunte a más, que apunte a eso que decía, que se vaya ampliando su cometido y Salto pueda tener una verdadera obra donde se procesen alimentos, donde de aquí mismo salgan exportaciones, donde lleguen insumos importados que se necesitan aquí mismo para eso el plan original era muy ambicioso y ojalá que se concrete.

Y el último punto, un detalle que me parece no menor, es un tirón de orejas para la Intendencia de Salto en el sentido de que hace un mes y medio, porque iba a entrar a regir el anterior decreto el 1 de marzo, y hace un mes y medio, lo acabamos de votar este nuevo decreto, en estos setenta y cinco días que están corriendo hay muchos operadores que estaban en infracción, porque el decreto anterior no había sido derogado, no había sido modificado, entonces me parece excesivo setenta y cinco días para redactar un nuevo decreto cuando el acuerdo ya estaba pronto hace mucho tiempo y que por una cuestión de forma habría que haberlo hecho a los pocos días de ese 1 de marzo.

Muchas gracias.

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Facundo Marziotte.

SEÑOR MARZIOTTE.- No iba a intervenir pero creo que está bueno destacar algunas cuestiones.

También participé de esas reuniones y adhiriendo a lo que dijo el edil Rocca, el edil Molina y el edil Rey, en general, creo que vamos todos rumbo al mismo sentido.

Creo que está bueno valorar algunas cuestiones que sucedieron en aquel momento. Acá vino gente, lo puedo decir acá porque lo dije en aquella reunión, o en aquellas reuniones, que vino a manifestar que existía un incendio que antes no nos habían avisado que iba a existir. Entonces, cuando faltaba poco parece que se prendieron varios fuegos rápidos, entonces tuvimos que reaccionar rápidamente como junta departamental. Y sucedieron algunas cuestiones de las cuales no compartimos y recordamos alguna reunión hasta con algún medio de prensa al medio que ninguno de nosotros sabíamos que iba a pasar. Sucedió eso y hay que decirlo, y la verdad que no nos gustó la forma.

Si hay algo que me gustaría destacar esta noche con las diferencias que a veces tenemos pero destacando esa otra parte que me parece importante, es que la junta en sí reaccionó en forma madura con respeto al tema. Porque –reitero- se actuó desde lo externo de una manera que no era quizás la más adecuada, y además algunos dijeron que existía un incendio que antes no habían dicho. Eso está bueno también decirlo, porque algunas voces que callaron por mucho tiempo, aparecieron a decir que el incendio estaba prendido, entonces tuvimos que salir con la manguera, y cuando salimos con la manguera salimos todos juntos y me parece que está bueno destacarlo porque las cosas que pesan, que tienen importancia, es donde el diálogo se valoriza aún más y me parece que en este sentido hemos demostrado cada uno desde su bancada, desde su visión, aportando para que en definitiva lleguemos a esto que votamos hoy que es tarde pero lo terminamos votando y va a terminar subsanando, de alguna manera, la situación que se nos planteó.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

No habiendo más oradores, pasamos al próximo punto.

**ELECCIÓN REPRESENTANTE** **ANTE EL CONCEJO  
 DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA.  
 (SOLICITUD SEÑORA EDILA ELDA ALBARENQUE).**

Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Nosotros habíamos quedado en el encuentro con los concejales argentinos que íbamos a elegir un representante de esta junta departamental para que hiciera la coordinación con el concejal Sastre, de Concordia. Todavía no lo hemos hecho, entonces el planteo es que hoy decimos cuál va a ser el edil/a que nos represente en esa negociación.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración de los señores ediles el tema.

Estoy esperando alguna sugerencia, alguna propuesta.

SEÑOR MOLINA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA.- Me entero de esto ahora. ¿No sería pertinente que esto lo decidan los coordinadores de bancada? ¿Tiene que ser ahora que se decida?

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señor presidente.

Si están de acuerdo, nos tomamos dos minutos de cuarto intermedio, lo dialogamos. Nosotros como Frente Amplio tenemos la propuesta de que sea la compañera Elda Albarenque. Pero si podemos acordar que haya un suplente que represente a la oposición, tenemos un titular, un suplente, y capaz a ustedes les da unos minutitos para acordar un nombre, lo votamos en conjunto y lo saldamos en dos minutos. Si podemos acordar eso. Que se presenten dos nombres: un titular que represente a la mayoría, un suplente que represente a la minoría, y se avanza.

Un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señor edil.

Antes de votar su proposición, tiene la palabra el señor edil Facundo Marziotte.

SEÑOR MARZIOTTE.- Participamos de esa actividad junto a varios compañeros, creo que es fácilmente acordable el tema de la representación.

Quiero destacar además que me parece importante que ese día se habló también, que muchos de estos temas se canalicen a través de las comisiones tanto en el Concejo de Concordia como en la Junta Departamental de Salto. Digo porque la representación esta buena, ese nexo, a priori me parece que puede ser importante que esté allí porque ha participado y ha estado en permanente contacto con este tema, pero que además se van a canalizar a través de las comisiones y que eso garantiza la representatividad democrática que tenemos acá.

Votamos el cuarto intermedio y resolvemos eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración la propuesta del señor edil Juan Pablo Rocca.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Se pasa a cuarto intermedio de dos minutos.

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y CUARENTA Y SEIS MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Pasado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Hacemos la siguiente moción: Como titular, la señora edila Elda Albarenque. Como suplente, el señor edil Augusto Bonet.

SEÑOR PRESIDENTE.- A consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Antes de continuar con el orden del día, agradezco a la junta por esta responsabilidad, pero con el compromiso de que todos los temas van a pasar por las comisiones; yo sería el nexo nada más.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De aquí en adelante, usted es la responsable.

Señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Pasamos al punto:

**CONMEMORACIÓN DEL 20 DE MAYO. (SOLICITUD SEÑORA  
 EDILA MARCELA DA COL).**

SEÑORA FÉLIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Irma Félix.

SEÑORA FÉLIX.- Muchas gracias, señor presidente.

Buenas noches a edilas y ediles presentes.

En esta oportunidad voy a leer un poema de Mario Benedetti, que se llama “Desaparecidos”.

*Están en algún sitio / concertados  
desconcertados / sordos  
buscándose / buscándonos  
bloqueados por los signos y las dudas  
contemplando las verjas de las plazas  
los timbres de las puertas / las viejas azoteas  
ordenando sus sueños sus olvidos  
quizá convalecientes de su muerte privada  
nadie les ha explicado con certeza  
si ya se fueron o si no  
si son pancartas o temblores  
sobrevivientes o responsos  
ven pasar árboles y pájaros  
e ignoran a qué sombra pertenecen  
cuando empezaron a desaparecer  
hace tres cinco siete ceremonias  
a desaparecer como sin sangre  
como sin rostro y sin motivo  
vieron por la ventana de su ausencia  
lo que quedaba atrás / ese andamiaje  
de abrazos cielo y humo  
cuando empezaron a desaparecer  
como el oasis en los espejismos  
a desaparecer sin últimas palabras  
tenían en sus manos los trocitos  
de cosas que querían  
están en algún sitio / nube o tumba  
están en algún sitio / estoy seguro  
allá en el sur del alma  
es posible que hayan extraviado la brújula  
y hoy vaguen preguntando preguntando  
dónde carajo queda el buen amor  
porque vienen del odio*

*Mario Benedetti*

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Si me permite, voy a leer unas palabras de Rodolfo Martínez Barbosa, en la publicación documentos del horror, que habla sobre la década infame.

“La dictadura militar comenzó con un decreto que prohibía decir que se trataba de una dictadura militar. Con la disolución del parlamento se ingresaba a un tiempo de dolor y de muerte, en donde en nombre de la seguridad nacional toda la ciudadanía debió vivir bajo el terror impuesto por el Estado, los militares se niegan o temen el revisionismo. Y los pueblos no pueden ni deben cerrar los ojos ante realidades tan crueles como las tantas que soportan los orientales en esta década, incluso por el propio prestigio del instituto castrense todos los crímenes que se han cometido en su nombre deben ser esclarecidos. Nadie ignora que la represión se ha caracterizado por la mentira, la tortura, los asesinatos y las desapariciones, nadie ignora que se han instaurado las formas más sutiles y tecnificadas para denigrar y destruir psíquica y físicamente a quienes cayeron en poder de la justicia militar. Nuestra formación democrática no puede permitir que en ese sentido optemos por un cómplice “aquí no ha pasado nada”, aquí han pasado cosas como en todo el continente en tiempos de dictaduras militares, y se debe hacer justicia para que esto no se repita. Los delitos cometidos en épocas de enfrentamientos con subversivos no puede justificar el trato que se le ha dado incluso a personas que no tenían nada que ver.

Las desapariciones en nuestro país se practicaron en todos los casos desde el ingreso de las fuerzas armadas a la represión, todos los detenidos eran llevados a los cuarteles encapuchados ignorando sus familiares dónde permanecían recluidos, aún decían desconocer dónde se encontraban, luego de un tiempo los militares reconocían dónde los tenían detenidos. Pero no siempre resultó así, en algunos casos ciudadanos que fueron detenidos ante testigos nunca aparecieron. Todo esto ocurrió en este Uruguay, no hablamos de la Italia fascista ni de la Alemania nazi, nos referimos a la historia más reciente de nuestro país.

En esta década de infame se creó aquella frase “quien olvida su pasado está condenado a repetirlo” y se debe investigar, se debe de hacer justicia. No todos los uniformados son culpables ni todos son cómplices, pero se debe de conocer a cada uno de los responsables. Quien teme a la investigación de la verdad proviene de un tiempo avergonzante y hoy tenemos la obligación de recaminar aquellas sendas que las mentiras mantuvieron en la oscuridad, no por su sensacionalismo ni por sadismo, sino porque se debe hacer justicia para poder enfrentar el futuro con la dignidad que la ignominia pretendió arrebatarnos.

Además, para que nunca más sucedan hechos que avergüencen a la nación de los orientales.

Además, porque solo la verdad nos hará libre”.

Muchas gracias.

SEÑORA PINTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias. Señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Milly Pintos.

SEÑORA PINTOS.- Muchas gracias, señor presidente.

Estamos cerca del día de los desaparecidos en la última dictadura cívico-militar en el Uruguay.

Recordamos a aquellos que fueron víctimas de la represión y la violencia de un régimen autoritario.

Son ellos que nos inspiran a luchar por la verdad, la justicia y la memoria.

No podemos permitir que el olvido se imponga. Debemos mantener viva la memoria de aquellos que fueron arrebatados de sus familias y de nuestra sociedad.

Es nuestra responsabilidad honrar su legado construyendo un país donde los derechos humanos sean respetados y la democracia sea un pilar fundamental

Que este día nos motive a seguir adelante en la búsqueda de la verdad y de la justicia, para que nunca más se repitan los horrores del pasado.

Nunca más desaparecidos, nunca más dictadura.

Muchas gracias.

SEÑORA DA COL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señor presidente.

Mis compañeros/as de bancada han estado profundizando en los aspectos sustanciales sobre la conmemoración de esta fecha.

La reseña de hechos y de nombres da cuenta de un momento histórico doloroso para la sociedad uruguaya toda. Un período de oscurantismo y de opresión.

En esta intervención quisiera señalar las actitudes negacionistas de algunos actores sociales, políticos y de gobierno quienes traducen su sentir y parecer en acciones que afectan derechos colectivos y normas vigentes.

Hay quienes insisten en contribuir a la desmemoria, tergiversando la historia, de hecho, que las actuales autoridades de la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) hayan suprimido el término “terrorismo de Estado” de programas de estudio y de textos, es un intento por invisibilizar la responsabilidad del Estado uruguayo en las violaciones de los derechos humanos realizados por la dictadura civil-militar última pasada.

Durante ese período se violentaron las libertades individuales y colectivas de las y los uruguayos. Se persiguió, encarceló, torturó, desapareció, y asesinó en nombre del Estado.

Quienes intentan anular las categorías que nos ofrece la estereografía para describir estos hechos pretenden tomar el fácil atajo de los negacionistas.

Tristemente esta acción no fue la única, el Director General de UTU, Juan Pereira, abiertamente y sistemáticamente se ha negado a dar cumplimiento a la ley de creación de sitios de la memoria histórica e incluso a una resolución de la ANEP respecto a la colocación de la placa de la memoria en la UTU de Malvín, reconociendo ese lugar como centro de reclusión de adolescentes en el marco de la dictadura.

Enseguida se alzaron voces reclamando el cumplimiento de la ley como la del consejero por los trabajadores Julian Mazzoni, así como organizaciones sociales y sindicales como Crysol y Afutu.

Más recientemente hemos tomado conocimiento de lo sucedido en el Liceo Salinas n.º 1 en el departamento de Canelones, donde esta vez las autoridades de la dirección general de secundaria censuraron una actividad por la memoria que intentaba llevar a cabo el gremio estudiantil.

No es casualidad que se elija la educación como vehículo para borrar la memoria, para negar la historia y para instalar un nuevo viejo relato. Aquel relato que nos impusieron a quienes vivimos y nos educamos en dictadura.

Realmente es deplorable la impunidad con la que proceden abiertamente, arbitrariamente y hasta contraria a la ley, muchas autoridades, miembros del gobierno en general y del gobierno de la educación en particular, en relación a este tema.

Por eso desde esta banca voy a pronunciar las palabras prohibidas: “por memoria, por verdad y por justicia, nunca más terrorismo de Estado”.

Gracias.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Gracias, señor presidente.

El 20 de mayo de cada año, desde 1968, en todo el territorio nacional se realiza la marcha del silencio.

Silencio, diríamos silencios, y por qué, ¿por qué silencios? Hay responsables de toda la violencia, la división de nuestra sociedad y la desaparición de muchos uruguayos y uruguayas que durante tantos años han decidido no hablar, no revelar, no dejar al descubierto a quienes sin ningún escrúpulo ni culpa decidieron borrar de la faz de la tierra a mujeres y hombres que a cara descubierta se atrevieron a decir y a defender lo que pensaban y deseaban para su país, para nuestro país y sus habitantes. Silencio de las familias, que no se cansan de buscar sin respuestas.

Nosotros hoy caminamos en silencio en agradecimiento, respeto e impotencia por aquellos y aquellas que alguna vez compartieron con nosotros, al decir de Varela, un banco de escuela y después, nunca más.

El silencio también nos permite reflexionar sin influencias externas sobre posibles estrategias para develar el misterio y darle, por fin, una respuesta a esa pregunta que nos hacemos con dolor y por qué no con bronca e impotencia, ¿dónde están?

Muchas gracias.

SEÑORA FIGUEROA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Rosana Figueroa.

SEÑORA FIGUEROA.- Gracias, señor presidente.

Los detenidos desaparecidos no están presos ni están muertos, simplemente no están. Las cosas son así, hay un secuestro cometido por los organismos de seguridad de Estado. A veces con participación de civiles y la víctima comienza a desaparecer.

Las autoridades no aceptan ninguna responsabilidad en el secuestro, desaparición e incluso llegan a negar la existencia del hecho denunciado. En estos casos el *habeas corpus* es inoperante, no existen garantías ni para la libertad ni para la integridad de la persona, la impunidad total.

Está claro que la desaparición forzada es un método masivo de la represión, es una de las formas de aplicación del terrorismo de Estado, no se configura en actos aislados sino en una práctica sistemática para aniquilar a los opositores políticos. Práctica sistemática para aniquilar a los opositores políticos. Práctica llevada a cabo a nivel continental y que involucra a todos los ejércitos del hemisferio.

Sus objetivos incluyen la eliminación física del supuesto enemigo interno y la creación de un clima de terror en toda la población pero aún en los casos en que de antemano no se planificó la desaparición del detenido, el mecanismo del secuestro, detención, impide la defensa de la víctima ya que para los jueces no existe tal detenido. Ello posibilita la aplicación de torturas sin límites para obtener la información desde que no pasa nada. Si el detenido muere en la máquina será un desaparecido y nadie responderá por ese asesinato.

La muerte, la desaparición, más allá de toda la intencionalidad concreta, son consecuencias lógicas y previsibles, casi siempre previstas de un accionar delincuente de lesa humanidad que no se agotan en el momento de ejecución.

Muchas gracias.

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señor presidente

*En primera instancia queremos celebrar que la Junta Departamental de Salto nuevamente se tome unos minutos –como hizo todos los años- para reflexionar y recordar un nuevo 20 de mayo, lo cual reafirma la consigna Verdad, Memoria y Justicia, nunca más terrorismo de Estado, pero con un contexto especial, podríamos decir clima político donde todavía existe resistencia y complicidad hacia la impunidad del Estado durante estas décadas.*

*Es por eso que hay que recordar que de acuerdo con las obligaciones suscriptas de la Declaración de Naciones Unidas sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas de 1992 y de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, ratificada por Uruguay el 4 de marzo de 2009, el Estado debe asumir su responsabilidad y un rol de liderazgo para asegurar que estas iniciativas sean parte de una política de Estado comprensiva, coherente, permanente, cooperativa y colaborativa.*

*Para esta ocasión quiero hacer énfasis en el concepto de la verdad, que acompaña a la memoria y la justicia, porque el derecho a conocer la verdad implica reconocer el paradero de compañeros desaparecidos y compañeras desaparecidas, como así el acompañamiento integral por parte del Estado en el proceso de investigación. Y todo esto desde una visión tanto colectiva como individual.*

*Esto también abarca las circunstancias en las que se produjo la desaparición forzada y los motivos que llevaron a realizar estos crímenes aberrantes. Así, la búsqueda de las personas desaparecidas persigue un aspecto fundamental de la garantía del derecho a conocer la verdad que, sin embargo, tiene una dimensión mucho más comprensiva de la historia, y como bien fuera remarcado, el negacionismo sigue merodeando algunos escritorios.*

*Señor presidente, como lo expresamos en más de una oportunidad, seguimos rechazando la prisión domiciliaria para mayores de 65 años que fueron procesados y condenados por crímenes atroces en la dictadura cívico-militar. Uno de los motivos que radica el rechazo es que dicha legislación contradice al derecho internacional, y en especial, a los límites impuestos al otorgamiento de amnistías, indultos, reducción o beneficios en la ejecución de la pena, u otras medidas para graves violaciones de los derechos humanos y crímenes internacionales, incluyendo a las desapariciones forzadas. El artículo 16, inciso 3 de la Declaración de las Naciones Unidas de 1992, dispone que no se admitirán privilegios, inmunidades ni dispensas especiales en tales procesos y a la vez esto es reforzado en el artículo 18 donde se establece que los autores o presuntos autores de actos de desaparición forzada no se beneficiarán de ninguna ley de amnistía especial u otras medidas análogas que tengan por efecto exonerarlos de cualquier procedimiento o sanción penal.*

*A su vez, como lo expresan los relatores de la ONU –y esto es bastante reciente- y cito “la inclusión de términos vagos y ambiguos” en la redacción del proyecto, como, por ejemplo, “graves problemas de salud”, “condiciones biopsicosociales” o “circunstancias familiares o especiales” que en su aplicación para casos de “condenados por graves violaciones de los derechos humanos, incluidos actos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, violencia sexual, ejecuciones sumarias y extrajudiciales y desaparición forzada podría promover la impunidad de derecho o de facto”.*

*Ante el negacionismo de algunos actores políticos, dentro de ellos parlamentarios que votaron ese vergonzoso proyecto, rechazamos profundamente que se priorice el manejo de votos y por ende de la estabilidad de políticas de alianzas que sustentan el poder antes que la verdad, antes que la memoria y antes que la justicia.*

*A pocos días de una nueva marcha del silencio, quiero reeditar unas palabras expresadas por el Partido Socialista del Uruguay que expresa que si a más de 50 años del golpe de Estado sigue siendo necesario llenar las calles con este clamor es porque persiste una enorme deuda que hiere profundamente a la democracia uruguaya, es nuestra responsabilidad preservar la memoria colectiva como parte de la gran tarea de construcción de ciudadanía democrática.*

*Para finalizar deseo citar un testimonio de la época, del libro Los juicios del Cóndor, la coordinación represiva y los crímenes de lesa humanidad en América del Sur, de Francesca Lessa, que se remite a Michelini en el año 1974, es decir, va a cumplir cincuenta años esta cita que voy a hacer y que mantiene una plena vigencia*.

Esto fue, como dice acá, en marzo de 1974, había dado un potente testimonio ante el tribunal Russell II de Roma, que investigaba la situación en América Latina y había expuesto plenamente la dramática realidad que existía en Uruguay: las muertes, el uso sistemático de la tortura y la violencia, la destrucción de la oposición y de los sindicatos. En su discurso de clausura, Michelini afirmó: “En este tribunal Russell representamos a los que no han podido venir porque desaparecieron de la faz de la tierra asesinados por el régimen, a los que no pueden llegar porque han sido mutilados, a los que no han podido hacerse oír porque sus mentes se han cerrado para siempre, víctimas de los tormentos padecidos. Nuestra voz es la de todos aquellos que habiendo sufrido no pueden gritar su rebeldía, no pueden proclamar su lucha, pero no solo es una voz de acusación y de condena: es también una voz de esperanza y de la fe. De esperanza y de fe en nuestra Patria, en nuestro pueblo, en nuestra lucha, en el hombre nuevo que está surgiendo para la liberación”*.*

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Marziotte.

SEÑOR MARZIOTTE.- Señor presidente, yo no traje nada preparado y creo que está bueno cada uno de los aportes de los compañeros esta noche.

Creo que es importante destacar algunas cuestiones que tienen que ver con la forma en que tratamos este tema y destaco lo que decía el señor edil Rocca recién, de celebrar que podamos plantear este tema y tomarnos unos minutos para reconocerlo, para hablarlo y para destacarlo en esta junta.

Yo me enfoco un poco más en la teoría de que vayamos a las cuestiones que nos unen y no de las otras.

Hay voces que se alzan en contra de algunas cuestiones o que ven alguna forma diferente la situación y que hoy plantean cosas de las cuales nosotros, o por lo menos yo, lo hago personal, no estoy de acuerdo. Pero creo que si nos enfocamos en eso le damos más importancia de la que tiene. Creo que al final del día, si salimos a la calle y le preguntamos a la gran mayoría de los uruguayos, vamos a estar todos en el mismo sentido, podremos tener algún matiz en la visión, pero en el fondo de la cuestión, en el nunca más, en que esas cosas no deben pasar más, en el dónde están, en el saber la verdad, estamos todos de acuerdo, la gran mayoría está de acuerdo, y yo me quedo con eso.

Creo que, que la marcha sea multitudinaria, que podamos estar allí todos juntos, que podamos ir todos en el mismo sentido en cuanto a la opinión –reitero: más allá de algún matiz-, es lo que quiero quedarme y creo que todos debemos quedarnos con eso, porque eso, señor presidente, es la garantía para que no pase más; es la garantía para que esto no ocurra más en este país. Eso es lo que tenemos que tener en el fondo cada uno bien claro. Y para que no ocurra más, no solamente no nos debemos olvidar, no solamente hay que reconocer lo que pasó como pasó, sino que debemos cuidar de aquí en adelante también y eso se hace todo el tiempo, eso se hace todo el tiempo con la opinión pero con la acción. ¡Y vaya si nosotros somos responsables de todo eso! Responsables como actores de la sociedad pero además como actores políticos, como integrantes de partidos políticos, que son la base de una democracia fuerte y firme, que tienen diferencias, que tiene matices, pero que no tiene grietas, y eso es lo que nosotros tenemos que cuidar. Y si se empieza a abrir la grieta, tenemos que juntarnos y ponerle un poquito de pegamento al medio para que no pase.

Eso es, otra vez, con la opinión y con la acción, creo que somos capaces de que esas cuestiones pasen.

Me quedo con una frase que dice el presidente de la República, que es *“Que la sangre no llegue al río”.* Y me parece que a eso tenemos que cuidarlo; tenemos que cuidarlo ayer, hoy y mañana.

Y volviendo a lo que decía al principio, que creo que las mayorías sociales piensan de la misma manera, vamos todos allí, las grandes mayorías sociales del país independientemente de cómo vean, según su partido político o su forma de pensar, su ideología, es que no pase más, es que queremos saber la verdad, es que creo que nos merecemos que se sepa todo lo que ocurrió y de qué manera, es que tenemos que garantizar que esto no ocurra más en este país.

Y, para terminar, destaco el rol que tenemos que ejercer nosotros como actores políticos. En ese sentido, de alguna manera y con mucha humildad pero guiando esa forma de entender, en la diferencia pero en la discusión sana y respetuosa que tenemos que tratar de cuidar cada día.

Muchas gracias.

SEÑOR REY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rey.

SEÑOR REY.- Muchas gracias nuevamente, señor presidente.

En este tema, así como los años anteriores, hemos acompañado, participado, les hemos expresado nuestra solidaridad a algunas damas que estuvieron presentes y que las he visto por ahí, en las barras. Siempre es muy difícil, casi imposible, ponerse en el lugar de una persona que tiene un desaparecido en su familia, que puede ser un hijo, un esposo, un padre, un amigo, un compañero de trabajo o un vecino.

Nosotros, que no llegamos a estar en ese grupo, sí tenemos conocidos, vecinos que han desaparecido, igualmente asumimos ese dolor como propio. El dolor que tiene el punto de partida, esa herida brutal, esa mancha que siempre nos va a acompañar y va a ser imposible borrar, de cualquier dictadura; de la última, que estamos hoy hablando e incluso de la anterior, aquella famosa también, de Terra.

En aquella como en esta, el batllismo siempre estuvo en contra. Recordemos que Jorge Batlle fue quizás el primer preso político, que la dictadura le suspendió todos sus derechos por el solo hecho de decir que estaba en contra del accionar. ¿Cuál es el accionar que tienen todas las dictaduras? Bueno, avasallan, no respetan –no sólo que no respetan, desconocen- la Constitución de la República.

En nuestro país, los que somos demócratas republicanos transitamos el presente con ese orgullo de saber que todas las empresas que hacen mediciones nos dan como la democracia más firme de América. Para que ello ocurra, tiene que haber separación de poderes, tiene que haber todas las libertades que conocemos, que nuestra Constitución las establece, tiene que haber una Justicia independiente, que todos respetemos cuando fallan a favor o cuando fallan en contra. Eso, por suerte, está pasando en la actualidad.

Tenemos ese prestigio, hemos recuperado, ya han pasado cincuenta años y han pasado varios gobiernos de los tres partidos que hoy estamos representados aquí, y todos estamos contestes en que nunca más va a haber una dictadura. Todos, a pesar de la diferencia, vamos a respetarnos y a dirimir esas diferencias por los carriles correspondientes que marca la Constitución. Si tenemos dudas del accionar de una persona, de una empresa, de un organismo, bueno, tenemos que hacer la denuncia donde corresponde y con todas las garantías del debido proceso, a esa persona, hay que tratarla.

Los hechos aberrantes de la dictadura, violaciones, torturas, desapariciones, robar bebés a madres y entregárselos a otras personas sin avisar a nadie, perderles el rastro…, el dolor más grande es no saber dónde están los desaparecidos.

También una costumbre que tenemos todos los orientales y buena parte de quienes nacimos y vivimos en esta zona del mundo, es enterrar a nuestros familiares, a nuestros amigos, acompañarlos, saber dónde están. Por eso digo que es imposible ponerse totalmente en el lugar de las personas que tienen desaparecidos.

Y mientras no haya una luz total –lo dije la otra vez y lo repito-, mientras esa margarita no tenga completos todos sus pétalos, mientras haya un solo oriental que no sepamos dónde está, ese dolor, lo vamos a asumir como propio. Y todos tenemos que, al tiempo que afirmamos y reafirmamos el compromiso democrático, hacer el esfuerzo en el lugar en que estemos para que sigan apareciendo, sigamos teniendo información de qué pasó y, de esa forma, enterrar definitivamente el pasado y todos juntos, los que no tenemos familiares desaparecidos y los que sí los tienen, por fin mirar hacia adelante porque vamos a estar tranquilos de que el último oriental desaparecido fue encontrado y podemos ir a llevarle una flor o hacerle el homenaje que corresponda.

Muchas gracias.

SEÑORA GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Patricia García.

SEÑORA GARCÍA.- Buenas noches, señor presidente.

El 20 de mayo que se acerca, se conmemora un año más, se aproxima la fecha de la Marcha por los Detenidos Desaparecidos. Cada año se aglomeran miles de personas a la marcha, en varias ciudades del interior, en Montevideo y en los pueblos del interior, en distintas localidades, se aglomeran miles de personas.

Lo que llama la atención es que muchos jóvenes acompañan a esta marcha. Lo que llama la atención –y me ha llamado, desde mi punto de vista- es que nunca, a esta fecha, se la ha declarado una fecha patria. A ningún legislador, a nadie, se le ocurrió declarar fecha patria un 20 de mayo. Alguien tendría que declarar fecha patria por la trascendencia, por la importancia de este acontecimiento.

Porque esto tiene una connotación, ya no es una connotación política porque sinceramente no tiene un matiz político. Esto ya ha trascendido, ya ha pasado el límite de lo político porque acompañan distintas personalidades, que eso es lo bueno. Las personas, los políticos de distintos sectores acompañan, y nosotros aquí, en nuestro departamento, lo hemos visto, hemos palpado a esta situación, y esto nos da mucha alegría.

Lamentablemente son pocos, muy pocos los sectores que han guardado silencio. En cuanto al sector que guardó silencio, ya sabemos quién es y prefiero no nombrarlo, pero sabemos que es un sector muy minoritario que guardó silencio con respecto al sector más oscuro de toda esta maldad que ha causado en esta situación.

Pero en definitiva hay tres aspectos muy importantes que debemos tener en cuenta y rescatar de todo esto.

Primero, hay que continuar buscando la verdad, la verdad hasta el cansancio, hasta que aparezca el último compañero o compañera.

Segundo, confiar plenamente en la justicia. Porque sin la justicia no se podrá arribar hasta la verdad teniendo presente que en Uruguay nosotros tenemos juzgados especializados y fiscalías especializadas para dilucidar estos temas, y personas especializadas para dilucidar todos estos temas, con gran trayectoria. Y somos reconocidos tanto a nivel nacional como internacional en cuanto a que somos inquebrantables, somos incorruptibles en el tema de la justicia.

Y tercero, la memoria. No hay que perder la memoria sobre estos hechos.

La memoria en el sentido de que estas generaciones nuevas, como decía al inicio de mi alocución, que acompañan a las personas que ya pintamos canas, que si bien en mi caso particular no viví directamente la dictadura pero sí en parte recuerdo y tengo personas que tuve la suerte que me contaran cómo fue, qué consecuencias, etc., contarle a las nuevas generaciones todo lo sucedido.

Y memoria en el sentido de poder enseñarles cómo fueron los hechos, pero decirles la verdad, por eso verdad, memoria y justicia tienen que ir unidos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Muchas gracias, señor presidente.

Es muy cortito lo que voy a decir.

Estoy de acuerdo con la mayoría de lo que dijeron, de lo que se vertió en sala, sobre todo ahora que estaba hablando Patricia García.

Creo que esto no tiene que tener un partido político porque en realidad así como dice la camiseta de muchos “Todos somos familiares”, aunque nosotros directamente no tuvimos familiares, y vivimos en una época…, los que éramos menores, que éramos muy jóvenes, chicos, cuando arrancó el tema de los desaparecidos y la dictadura después, y vivimos el liceo con dictadura, la facultad, hubo cosas que no nos enteramos, pero sí sentimos que los jóvenes de hoy quieren descubrir, y me parece que está muy bueno que todos mantengamos esa memoria.

Hace muy poco yo me quedé pensando qué lamentable.., por más que los gobiernos hayan buscado encontrar a las personas desaparecidas y que sepa que algunos están muertos, hemos asistido, hemos acompañado marchas, se sepa que hay gente muerta, se sepa dónde está.

Yo le decía a mi hijo en un momento, creo que lamentablemente no se van a encontrar esas personas y un día la gente se va a olvidar cuando se mueran todos los que estaban.., ahora los hijos, y él me dijo algo que creo que es muy valioso “¿mamá, si hubiera sido yo el que desapareciera, vos hubieras permitido que se olvidara? ¿Vos no harías que tus otros nietos –no tengo todavía nietos, mis hijos son jóvenes-, si tu hija tuviera hijos, vos no te vas a ocupar que sus hijos supieran la verdad y siempre se supiera? Eso me quedó muy clarito.

Creo que tenemos que seguir, mantener, para que siempre, de alguna manera, se recuerden las cosas que pasaron, y sobre todo para cuidar la democracia. Este cuidado de la democracia lo tenemos que hacer entre todos. No tiene que haber grietas, como decían los compañeros de la bancada; no tiene que haber grietas, nosotros podemos discutir cosas pero siempre con la fuerza de mantener esta democracia y sobre todo tratar de no volver más a cosas tan funestas como ocurrieron.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

No habiendo otro orador, invito al señor secretario a cursar una invitación a todos los señores ediles.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- El Comité Patriótico Departamental tiene el agrado de invitar a participar del acto conmemorativo 213 aniversario de la Batalla de las Piedras a realizarse el sábado 18 de mayo de 2024 en Plaza Artigas. Concentración hora 9:45. Comienzo hora 10:00. En caso de lluvia el acto se realiza en el Teatro Larrañaga. Salto, mayo de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, con esta invitación damos por terminada la presente sesión.

(SIENDO LA HORA VEINTIDÓS Y VEINTINUEVE MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES)

Versión sujeta a correcciones